



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintitrés de marzo del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la Convocante, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Subdirectora de Recursos Humanos, y Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/001/2022**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ**.

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, informa que para la presente Licitación adquirieron Bases los Licitantes: **ROXANA RANGEL DELFIN**, COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV, **DANIEL MOTA RAMAGNOLI**, PROMOTORA COMERCIAL ABARROTERA SA DE CV, **RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV**, **LA NUEVA ELEGANCIA SA DE CV**, **BC COMERCIO SA DE CV** y **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL**, contándose con la presencia en esta Junta de los Licitantes: **KARINA ORTEGA ROMERO**, en representación de **ROXANA RANGEL DELFIN**; **SERVANDO BONILLA VARGAS**, en representación de **COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV**; **DANIEL MOTA RAMAGNOLI**; **ALEJANDRO REYES CERVERA**, en representación de **RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV**; **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL**.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las Proposiciones Técnicas y Económicas de los Licitantes: **ROXANA RANGEL DELFIN**, **COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV**, **DANIEL MOTA RAMAGNOLI**, **RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV**, y **JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ**





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DEL ÁNGEL, mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas de los Licitantes: ROXANA RANGEL DELFIN, COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV, DANIEL MOTA RAMAGNOLI, RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV, y JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **ANEXO 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:

ROXANA RANGEL DELFIN: **CUMPLE cuantitativamente** -----

COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV: **CUMPLE cuantitativamente** -----

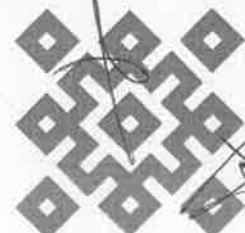
DANIEL MOTA RAMAGNOLI: **CUMPLE cuantitativamente** -----

RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV: **NO CUMPLE cuantitativamente** -----

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL: **NO CUMPLE cuantitativamente** -----

Se procede a descalificar a los Licitantes RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV y a JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL por no cumplir con el requisito de la base Vigésima Segunda inciso "C" con respecto a que presentaron copia de la carta de respaldo sin firma autógrafa incumpliendo en dicha base. Se pregunta a los Licitantes si tienen algo que manifestar sobre la descalificación a lo que contesta el proveedor RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV que el documento presentado fue enviado por correo electrónico y cumple con todos los requisitos a excepción de la firma que no es autógrafa. El proveedor JOSE ALBERTO GONZALEZ DEL ANGEL no tiene nada que manifestar. Visto la anterior determinación los Licitantes se dan por notificados en esta Junta del desechamiento de su Proposición Técnica. -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los Licitantes DANIEL MOTA RAMAGNOLI y COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV, designados por los participantes presentes para que firmen las Proposiciones, conforme





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las Proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Subdirección de Recursos Humanos, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico respectivo, en términos del artículo 43 fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los Licitantes: ROXANA RANGEL DELFIN, COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV, DANIEL MOTA RAMAGNOLI, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados de la partida única en concurso. Los totales ofertados de la partida única quedan registrados en el **ANEXO 2** de la presente Acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las Proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los Licitantes designados. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base cuadragésima de la presente Licitación, el Fallo se notificará por escrito el día **28 de marzo** del año en curso. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las doce horas con quince minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO






VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ


ANA IRIS HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Y ÁREA SOLICITANTE


MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

POR LOS LICITANTES


KARINA ORTEGA ROMERO
En representación de
ROXANA RANGEL DELFIN


SERVANDO BONILLA VARGAS
En representación de
COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DANIEL MOTA RAMAGNOLI

ALEJANDRO REYES CERVERA
En representación de
RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE
CV

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.



JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUMERO LPE-103C80801/001/2022

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 23 de marzo del 2022

ANEXO 1

No.	CLAUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROXANA RANGEL DELFIN		COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV		DANIEL MOTA RAMAGNOLI		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		LA NUEVA ELEGANCIA SA DE CV		JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. I	Escrito de Proposición donde señale la partida única, cantidad, unidad de medida, marca, descripción de los productos ofertados para la integración de las despensas, mismos que deberán ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases o en las precisiones o modificaciones realizadas durante la Junta de Aclaraciones. ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
2	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. II	Recibo de recepción de muestras físicas emitido por la Subdirección de Recursos Humanos.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
3	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. III	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste lo relativo a la acreditación legal de la empresa Licitante conforme al ANEXO 2.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
4	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. IV	Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse en los supuestos del artículo 45 de la Ley conforme al ANEXO 3.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
5	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. V	Escrito en donde el Licitante acepta que las entregas serán de acuerdo al calendario conforme al ANEXO 4.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
6	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VI	Carta garantía de los productos objeto de la presente Licitación por el término de 3 meses por cada entrega parcial que realice, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos y deberán realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
7	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que los productos que integren las despensas tendrán una caducidad mínima de 6 meses.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
8	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. VIII	Constancia de respaldo por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: domicilio, colonia, código postal y teléfono. (Escrito Libre).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
9	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. IX	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito libre).	✓		✓		✓		✓		✓		✓	
10	VIGÉSIMA SEGUNDA fracc. X	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que, de resultar adjudicado, se dará de alta, en caso de no estarlo, en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo del Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, y presentarlo a la Convocante en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la notificación del Falla.	✓		✓		✓		✓		✓		✓	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE PROPOSICIONES PRESENTADAS LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 23 de marzo del 2022

ANEXO 1

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	ROXANA RANGEL DELFIN		COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV		DANIEL MOTA RAMAGNOLI		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		LA NUEVA ELEGANCIA SA DE CV		JOSE ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	VIGÉSIMA SEGUNDA Fracc. XI	Escrito donde se compromete a presentar al día siguiente de la notificación de fallo en caso de resultar adjudicado la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, sin adeudo; así como la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, sin adeudo; ambos documentos teniendo como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No se firmará Contrato de No presentar dicho documento.	/		/		/		/					
12	VIGÉSIMA SEGUNDA Fracc. XII	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el Licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de intereses. En caso de que el Licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	/		/		/		/					
13	VIGÉSIMA SEGUNDA Fracc. XIII	Escrito bajo protesta de decir verdad donde señale el domicilio, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente Licitación, además de teléfono y correo electrónico.	/		/		/		/					
14	VIGÉSIMA SEGUNDA Fracc. XIV	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el Proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia del Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para la elaboración del Contrato. (Escrito Libre).	/		/		/		/					
15	VIGÉSIMA SEGUNDA Fracc. XV	Copia de Identificación Oficial con fotografía del Licitante o de su representante legal.	/		/		/		/					

No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA	ROXANA RANGEL DELFIN		COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV		DANIEL MOTA RAMAGNOLI		RECA CREACIONES INTEGRALES SA DE CV		LA NUEVA ELEGANCIA SA DE CV		JOSE ALBERTO GONZÁLEZ DEL ÁNGEL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral I	Formato de la Proposición Económica: deberá requisitar el ANEXO 5 en cada una de sus columnas, indicando entre otros el número de partida, descripción, unidad de medida, cantidad de despensas, precio unitario en moneda nacional (pesos mexicanos) a dos decimales, importe, subtotal, desglose del Impuesto al Valor Agregado y el importe total de la oferta presentada, así como el importe total con letra y la leyenda "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO".	/		/		/		/					
17	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral II	Escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su conformidad para el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos.	/		/		/		/					
18	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral III	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice de manera electrónica, de acuerdo con el ANEXO 6.	/		/		/		/					
19	VIGÉSIMA SEGUNDA Numeral IV	Escrito donde mencione forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes Bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes Bases.	/		/		/		/					

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several initials or smaller signatures above it.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz

ANEXO 2

JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/001/2022

ADQUISICIÓN DE 5,568 DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 23 de marzo del 2022

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

PARTIDA UNICA

EMPRESA		CANTIDAD	ROXANA RANGEL DELFIN		COMERCIALIZADORA JECAVA SA DE CV		DANIEL MOTA RAMAGNOLI	
No.	CONCEPTO		P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
1	DESPENSA	5,568		10,986,989.19	2,017.90	11,235,667.20	1,995.41	11,110,442.88
			TOTAL	\$10,986,989.19	TOTAL	\$11,235,667.20	TOTAL	\$11,110,442.88

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top, initials 'CH' in the middle, and several other signatures at the bottom.